

mas combenienza en esta especie: Por lo que haze á la de Almería
semolas, y demas generos de pastas, hapan una calicata, ó experimento
ya repleen los precios, con respeto al que tiene el trigo de que se fabri-
can, y á las resoluciones que hay en este asunto, y en razon de
lo que resulte de esta diligencia, para que se halle enterada esta Ciu.

Informe el deñor D. Joseph de S. Pedro Olivera, y D. Antonio
Gose el Informe que hacen los señores D. Antonio
Informe sobre la ex-
vidumbre de una balsa
al S. D. Joaqu. Cloueta }
Rocamora Ferrer deñor, y D. Joseph Blanco Turado, á la
instancia del deñor D. Joaqu. Cloueta, sobre introduccion á una
Balsa con resfil situada en la Calle del Kovario, de que es poseedor,
que se le cometio en Cavildo de veinte y siete del proximo Abril
y original se pone en este Acuerdo, y se del thenor siguiente

Aquel Informe

La Ciudad habiendo oido, y confesado, se conformo con
el Informe entodo y portodo, mediante los fundamentos y
razones que comprehende; Acordose haga saber á los
Dueños de las Casas donde estan los sumidores descubiertos á
á esta Balsa, los recien en el preciso termino de ochodias
para evitar todo incombeniente, y lo se executen subterraney
teniendo la ex vidumbre á ella de las aguas lluvias solamente.
Y que al referido deñor D. Joaqu. Cloueta se le de testimonio
de esta resoluzion para su quaxa, y pro desudio como corresponde.

Sobre el R.º título de
C.º no de este numero } Perentorio en R.º título de Escriuano de el Numero
de lo civil y criminal de esta Ciudad, despachado á favor de
á favor de Ant.ª Ferrera